

Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

Durante el mes de junio de 2023, se registraron un total de 21 eventos de desplazamiento forzado masivo, confinamiento y riesgo de desplazamiento y/o confinamiento en el país. Estos eventos surgieron mayoritariamente como resultado de enfrentamientos entre diferentes grupos armados no estatales (GANE) que se disputan el control de diversas zonas del territorio.

Además de los enfrentamientos, existen otras causas que contribuyen a la generación de situaciones relacionadas con el desplazamiento forzado, confinamiento y riesgo de desplazamiento y/o confinamiento. Entre ellas se encuentran las amenazas dirigidas a la población civil, los homicidios, la presencia de minas antipersonas (MAP), municiones abandonadas sin explotar (MUSE), artefactos explosivos improvisados (AEI) y la estigmatización de las personas debido a supuestas colaboraciones con la fuerza pública o los grupos armados ilegales.



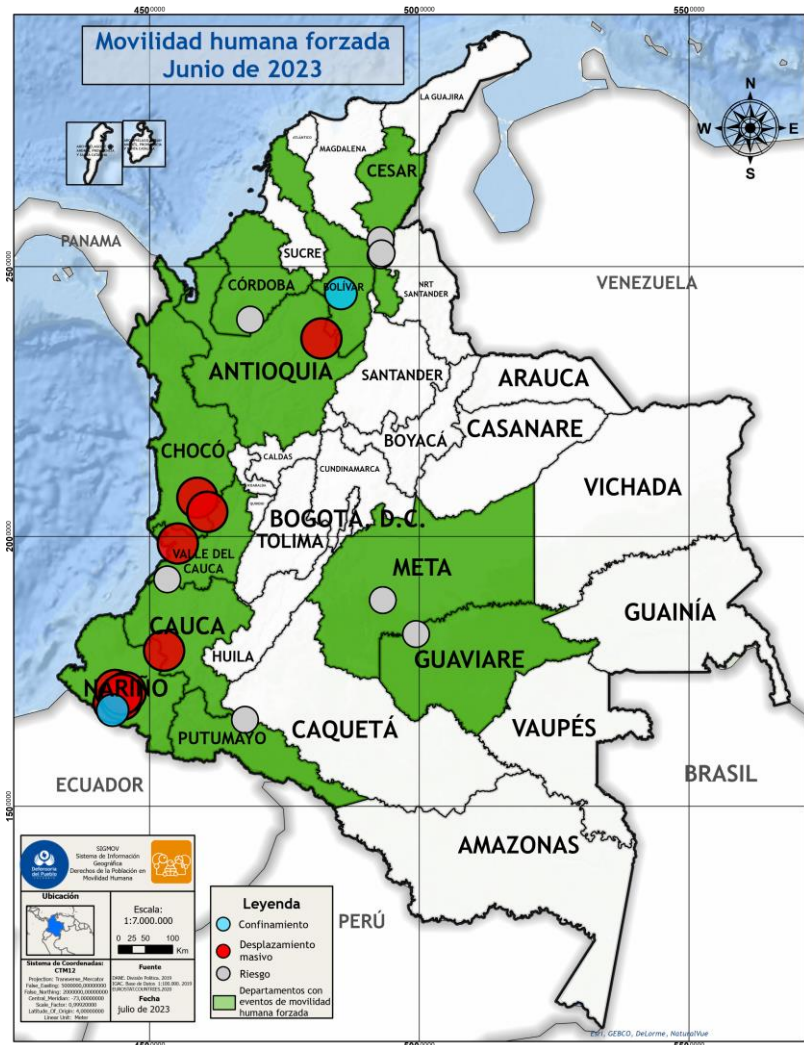
EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN COLOMBIA

En junio de 2023, se registraron 11 eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes departamentos:



Antioquia: Desde los primeros días de junio, en el municipio de Segovia, se han registrado enfrentamientos entre grupos armados, como las AGC, disidencias de las FARC y el ELN. Como consecuencia de estos enfrentamientos, aproximadamente 20 familias (70 personas) de la vereda Montefrío se han visto obligadas a abandonar sus hogares y buscar refugio en el municipio de El Bagre. Sin embargo, según algunos miembros de la comunidad, existe la preocupación de que estos enfrentamientos puedan generar más desplazamientos, tanto individuales como masivos, en las comunidades cercanas a la vereda Montefrío. Además, se ha observado que estos eventos también están ocurriendo en el municipio de El Bagre, lo que podría llevar a que otras comunidades de este municipio se vean obligadas a abandonar sus viviendas. Es importante resaltar que, en marzo, el municipio de Segovia también experimentó un evento de desplazamiento forzado masivo debido a los enfrentamientos entre estos grupos armados.

Figura 1. Movilidad humana forzada -junio 2023



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Valle del Cauca: El 4 de junio, un grupo armado no estatal (GANE) incursionó en un resguardo indígena ubicado en la zona urbana de Buenaventura, donde cometieron el asesinato de una menor de edad y dejaron heridos a otros miembros de la comunidad. Como consecuencia de estos trágicos acontecimientos, las 15 familias (61 personas) que residían en el Resguardo se vieron obligadas a abandonar sus hogares y desplazarse. Estas familias ya habían sufrido el desplazamiento forzado hace 5 años en el municipio Litoral del San Juan, lo que significa que, una vez más, se ven afectadas por esta difícil situación.

Es importante resaltar que este evento ocurrió después de la finalización de la tregua o cese al fuego entre las bandas de los Shotas y los Espartanos. Como hemos advertido en otros boletines, esto genera un alto riesgo de desplazamiento y confinamiento para las comunidades en la zona urbana de Buenaventura.



Nariño: El departamento de Nariño sigue registrando el mayor número de eventos de desplazamiento forzado masivo durante el año 2023, con un total de 26 eventos, incluidos los 6 ocurridos este mes. Estos 6 eventos de desplazamiento forzado masivo se registraron en los siguientes municipios:



- (i) Barbacoas: El 5 de junio de 2023, se produjo un desplazamiento forzado masivo en el resguardo indígena Ñambí Piedra Verde, donde 93 familias (323 personas) se vieron obligadas a abandonar sus hogares. Este desplazamiento ocurrió debido al aumento en la presencia de GANE en la zona y a las amenazas que estos grupos han dirigido hacia diferentes miembros de la comunidad.
- (ii) Ricaurte: Desde el 28 de mayo de 2023, se han registrado fuertes enfrentamientos entre diferentes GANE en este municipio, lo que ha ocasionado un total de 6 eventos de desplazamiento forzado (1 evento en mayo y 5 eventos en junio). A finales de mayo, se produjo el primer evento que afectó a 454 familias, aproximadamente 1.414 personas, del resguardo Cuaiquer Integrado La Milagrosa y el resguardo Cuascuabi Paldubi. El 14 de junio de 2023, se presentaron el segundo y tercer evento, impactando a 592 familias (1.913 personas) del resguardo Vegas Chagüi Chimbuza y a 404 familias (1.229 personas) del resguardo Magüi Cumbas Guadual Imbina Arrayán. Posteriormente, el 27 de junio se registraron 3 eventos adicionales, en los cuales se desplazaron 147 familias (445 personas) del Cabildo Edén Caragena y El Cabildo Libertad Telembi, quienes buscaron refugio en el municipio de Barbacoas. Asimismo, 102 familias (345 personas), del resguardo indígena Renacer, también se desplazaron debido a estos eventos.

Chocó: En junio de 2023, en el departamento de Chocó, se presentaron 2 eventos de desplazamiento forzado masivo en el municipio de Sipí. Desde el mes de mayo de 2023, donde se registraron 4 eventos, se ha observado una intensificación en el conflicto en este municipio. A continuación, se detallan los dos eventos ocurridos este mes:

- (i) El primer evento se presentó el 6 de junio de 2023 en el municipio de Sipí, específicamente en el resguardo Indígena Emberá Chamí Cañón del Río Garrapatas. Este evento ocurrió debido a la constante presencia de diferentes GANE, los cuales afectan el acceso a diversos bienes y generan zozobra en la comunidad. Además, esta comunidad actualmente enfrenta problemas con la delimitación de su resguardo, ya que desde 2018 forman parte de la jurisdicción del municipio de Sipí, mientras que siempre se habían considerado como parte del municipio de El Dovio. Debido a esta situación y a la cercanía de este, decidieron desplazarse y buscar refugio en el municipio de El Dovio. Se estima que 139 familias, equivalentes a 673 personas, se desplazaron, aunque según algunos líderes, el número de víctimas podría ser mayor.
- (ii) El segundo evento ocurrió el 17 de junio de 2023 en el municipio de Sipí, específicamente en el Consejo Comunitario ACADESAN. Durante este evento, se produjeron enfrentamientos entre las AGC y el ELN. Estos enfrentamientos, al ser cercanos a la población civil, obligaron a 102 familias, que representan a 357 personas de la comunidad, a desplazarse para salvaguardar sus vidas.





Cauca: Debido a los enfrentamientos que han estado ocurriendo desde el 27 de junio de 2023 entre las disidencias de las FARC y la fuerza pública, el 29 de junio de 2023, 22 familias, que representan aproximadamente a 104 personas, se vieron obligadas a abandonar sus viviendas y buscar refugio en el casco urbano del municipio de Balboa. Es importante destacar que en la zona hay presencia de MAP/MUSE/AEI, lo cual genera un constante riesgo de confinamiento para la comunidad.

CONFINAMIENTO

En junio de 2023, se registraron 2 eventos de confinamiento en los siguientes departamentos:

Bolívar: En la zona limítrofe de los municipios Arenal, Morales, Montecristo y Santa Rosa del Sur, se ha observado un incremento significativo en el conflicto armado desde el mes de marzo. Esto ha resultado en un evento de desplazamiento masivo forzado a lo largo del año, así como en tres eventos de confinamiento. Además, esta situación ha generado un constante riesgo de desplazamiento y confinamiento en estos 4 municipios debido a la disputa territorial entre las AGC, las disidencias de las FARC y el ELN. Este mes, específicamente el 8 de junio de 2023, se registró un evento de confinamiento en el municipio de Montecristo. La intensificación de los enfrentamientos armados obligó a 26 familias (64 personas) a refugiarse en sus hogares para resguardar su vida.



Nariño: Debido a la magnitud de los enfrentamientos que se han presentado este mes en el municipio de Ricaurte, mencionados anteriormente, algunas familias no han podido desplazarse para salvaguardar sus vidas y se encuentran confinadas en sus viviendas.

RIESGO DE DESPLAZAMIENTO MASIVO O CONFINAMIENTO

En junio de 2023, se registraron 8 eventos de riesgo de desplazamiento y/o confinamiento en los siguientes departamentos:

Guaviare: En el municipio de San José del Guaviare, a lo largo del año se ha observado un aumento significativo en la presencia de un GANE en la zona. Este incremento se ha traducido en diversas amenazas dirigidas hacia las comunidades indígenas del municipio, poniendo en peligro la vida de algunos de sus miembros y generando una constante amenaza de desplazamiento. Es importante destacar que en el año 2012 la Corte Constitucional emitió el Auto 173, en el cual se ordenó la adopción de medidas cautelares urgentes para proteger los derechos fundamentales de los pueblos indígenas Jiw y Nükak.



Córdoba: En el municipio de Puerto Libertador, el 5 de junio de 2023, se dio a conocer el riesgo de desplazamiento que existe en la zona por la presencia de un nuevo GANE. Esto ha generado una gran preocupación en la comunidad, ya que dos líderes han sido asesinados debido a la estigmatización por supuestas colaboraciones con otro grupo armado no estatal que también opera en la región. Estos eventos representan un alto riesgo de desplazamiento para la comunidad.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana (DDPMH)



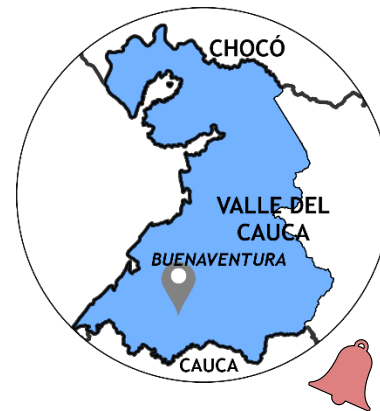
#NosUnenTusDerechos

Cesar: En el departamento de Cesar, durante este mes se han registrado tres eventos que representan un riesgo de desplazamiento y/o confinamiento para la población. El primero de estos eventos ocurrió el 8 de junio de 2023, en el municipio de Pailitas, debido a las amenazas recibidas por algunos líderes sociales por parte de un GANE que opera en la zona. El segundo evento se registró el 10 de junio de 2023, en el municipio de Pelaya, y está relacionado con el asesinato y desaparición de algunos miembros de la comunidad. Por último, el tercer evento de riesgo tuvo lugar el 25 de junio de 2023, también en el municipio de Pelaya, debido a los enfrentamientos entre el GANE presente en la zona y la fuerza pública.



Putumayo: El 10 de junio de 2023, en el municipio de Puerto Guzmán, se produjo un evento de riesgo de desplazamiento forzado y/o confinamiento, debido al homicidio de 3 personas pertenecientes a la comunidad. A lo largo de este año, se han registrado varios casos de homicidios y desapariciones en este municipio, lo cual genera un gran temor en la población. Es importante resaltar que en noviembre de 2022 ocurrieron enfrentamientos entre diferentes GANE, cuyo resultado fueron 22 muertes y un desplazamiento masivo. Desde aquel evento hasta la fecha, las comunidades de la zona han vivido con constante miedo y zozobra, producto de la persistencia y la intensificación del conflicto en la región.

Valle del Cauca: El 18 de junio de 2023, en el consejo comunitario de La Cuenca del Río Yurumanguí, se encontró el cuerpo sin vida de un miembro de la comunidad que había sido retenido desde el 11 de junio de 2023 por un GANE presente en la zona. Estos sucesos generan temor y zozobra entre los demás miembros de la comunidad, así como un riesgo de desplazamiento individual o masivo. Es importante destacar que, en el mes de febrero, este consejo comunitario experimentó 5 eventos de desplazamiento forzado masivo.



Meta: Después de los eventos ocurridos en mayo de 2023, donde dos firmantes del acuerdo de paz que formaban parte de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Georgina Ortiz, en el municipio de Vista Hermosa, perdieron la vida, la comunidad se enfrenta a un persistente riesgo de desplazamiento forzado. Durante varios años, esta comunidad ha sido objeto de amenazas por parte de un GANE que opera en la zona. Ante la continua inseguridad, el 30 de junio de 2023, los 299 miembros del AETCR han tomado la decisión de abandonar la zona. La Defensoría Regional Meta está supervisando de cerca esta situación y se están proporcionando apoyos en las diferentes rutas de atención, dependiendo de la decisión que tome la comunidad.

ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana adelantó el 23 de junio de 2023, en el municipio de Quibdó (Chocó), la conmemoración del Día del Refugiado, que se celebra el 20 de junio. Durante este evento, se presentó el *Informe sobre movilidad humana forzada en Colombia* correspondiente al año 2022¹, cuyo objetivo es proporcionar una panorámica de las dinámicas de desplazamiento y migración forzados, a través de la identificación de las zonas con mayor afectación. La finalidad es impulsar la respuesta institucional, contenida en los instrumentos de política pública dirigidos a mitigar los riesgos y activar los mecanismos de protección para el restablecimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo de estarlo, así como de aquellas personas que se encuentran en migración forzada y requieren la protección estatal dentro del territorio nacional.

Figura 2. Presentación del Informe sobre movilidad humana forzada en Colombia 2022



1. Defensoría del Pueblo - DDPMH. (2023). Informe movilidad humana forzada en Colombia 2022.

https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657076/INFORME_MOVILIDAD_FORZADA_DIGITAL_2023.pdf/4e56daa9-16da-94af-60f3-183ee9752344?t=1687481170563

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

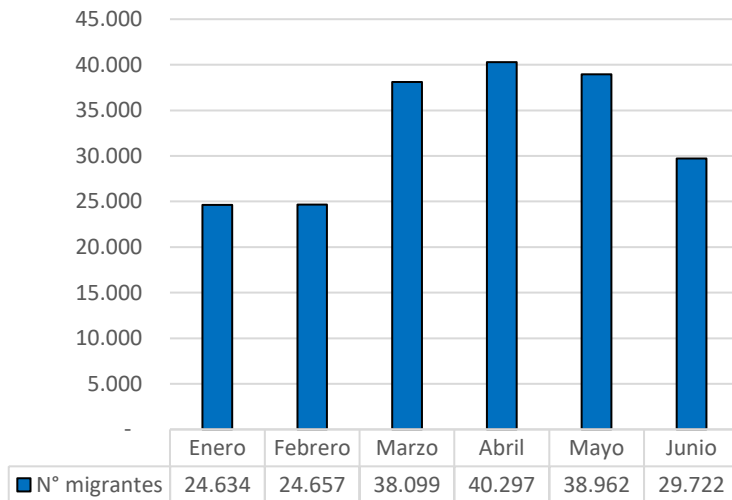
La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO

1. Dinámica migratoria en la frontera entre Colombia y Panamá

Según datos oficiales panameños, en el primer semestre del año 2023 (enero a junio), un total de 196.371 migrantes y personas con necesidad de protección internacional han ingresado por la selva del Darién. Los venezolanos siguen siendo la nacionalidad más frecuente, con un total de 100.555 personas en tránsito, seguidos de los haitianos con 32.939, ecuatorianos con 25.121, chinos con 8.757, colombianos con 6.403, entre otras nacionalidades².

Figura 3. Tránsito irregular por la frontera entre Colombia y Panamá (Primer semestre 2023)



Durante los seis primeros meses del año 2023, el mes de abril registró la mayor cifra de migrantes en tránsito por la frontera entre Colombia y Panamá, alcanzando un total de 40.297 migrantes. Esta cifra representa el 21 % del total de migrantes en lo corrido del año.

Mientras que en los primeros meses del año los movimientos migratorios en tránsito por la peligrosa selva del Darién se encontraban en aumento, para los meses de mayo y junio del año en curso se ha puesto en evidencia la disminución de la cifra de migrantes en tránsito, luego de que en el mes de mayo el Gobierno de los Estados Unidos anunciara la terminación del Título 42 y posteriormente la aplicación del Título 8.

2. Acciones de impacto desde la Defensoría del Pueblo

1) Entre los días 6 y 9 de junio del 2023, la Defensoría Regional Ocaña, en coordinación con la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, llevó a cabo el monitoreo y acompañamiento de la situación de emergencia climática que se presentó el 31 de mayo de 2023 a causa de una avenida torrencial que afectó zona rural y cabeceras corregimentales de los municipios Villa Caro, Ábrego, La Playa de Belén y Hacarí, Norte de Santander. Como resultado, 96 familias (313 personas) del municipio de Ábrego y 9 núcleos familiares (39 personas) del municipio de Villa Caro se desplazaron.

Asimismo, impactó poblaciones, viviendas, cultivos, infraestructura nacional (tramo de vía nacional Ocaña-Cúcuta), dejando a su paso mayor vulnerabilidad en las personas damnificadas y afectadas que habitaban en la zona de influencia de la quebrada Remolino y del río Tarra. La Defensoría del Pueblo realizó las siguientes acciones en respuesta a la emergencia:

- I) Se llevó a cabo una visita al municipio de Ábrego para levantamiento de información y verificación del impacto de la emergencia.
- II) Se sostuvo una reunión con la Personería para levantamiento de información sobre la emergencia climática y las acciones realizadas desde el Ministerio Público para el fortalecimiento de la incidencia institucional.
- III) Se participó en el Puesto de Mando Unificado (PMU) convocado por la Alcaldía de Ábrego, donde asistieron organizaciones no gubernamentales (ONG), unidades ambientales, ministerios, institutos y demás entidades estatales competentes. El objetivo fue realizar seguimiento a la respuesta institucional, monitorear la situación de emergencia y articular acciones para el restablecimiento de los derechos de las familias afectadas.

2) El 24 de junio de 2023, la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Defensoría Regional Urabá Darién participaron en los Diálogos Fronterizos por la Vida realizados en el municipio de Acandí (Chocó). Estos diálogos fueron convocados por Migración Colombia y contaron con la participación de entidades del nivel nacional, regional y local y comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas de la región de Urabá y Darién Chocoano.

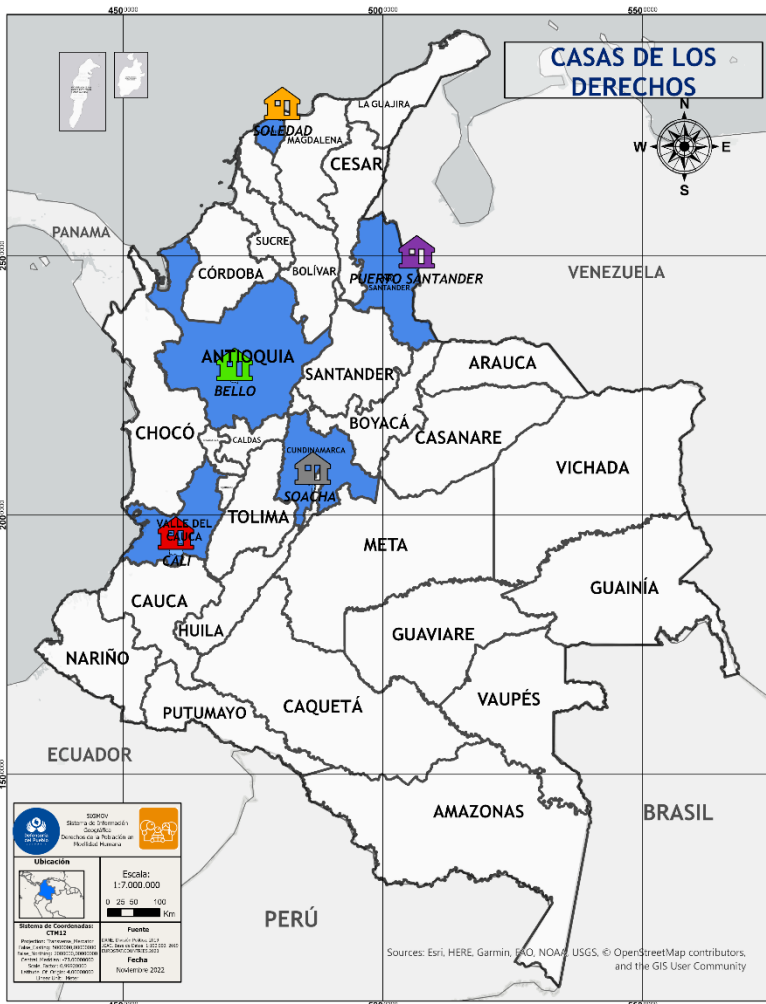
Las acciones realizadas fueron:

- I) La Defensoría de Pueblo presentó el trabajo que ha venido adelantado para la protección de los derechos de las comunidades asentadas en el territorio y de los migrantes en tránsito a Panamá.
- II) Se brindó orientación, asesoría y acompañamiento a líderes, lideresas y autoridades étnicas de consejos comunitarios y de resguardos indígenas para facilitar su participación en las mesas de trabajo, donde pudieron exponer las problemáticas que tienen en sus comunidades.

2. Migración Panamá. (2023). Irregulares por el Darién junio 2023. https://www.migracion.gob.pa/images/img2023/pdf/IRREGULARES_%20POR_DARIEN_C3%89N_JUNIO_2023.pdf

ESTRATEGIA CASA DE LOS DERECHOS

Figura 4. Ubicación de las Casas de los Derechos



En junio de 2023, la estrategia Casa de los Derechos, presente en los 5 territorios del país, llevó a cabo varias actividades de relevancia. En el municipio de Soledad (Atlántico), se organizó un encuentro con mujeres líderes para establecer un cronograma de encuentros de intercambio de experiencias en 4 barrios focalizados, así como el encuentro de todos los viernes con los jóvenes del barrio Ferrocarril, quienes recibieron una capacitación acerca de resolución de conflictos. De igual manera, en la Casa de Derechos de Granizal (Antioquia), se desarrolló un importante espacio de conmemoración en el marco del Mes del Refugiado, dirigido a mujeres, jóvenes y adultos mayores. Este evento se realizó en un espacio externo y al aire libre, promoviendo con esto escenarios la integración de las comunidades. Por su parte, la Casa de Derechos de Puerto Santander (Norte de Santander), en articulación con la organización Samaritan's Pure, realizó un curso psicoprofiláctico y de orientación de acceso a nacionalidad a mujeres migrantes sin acceso a servicios de salud en el territorio. En la Casa de los Derechos de Aguablanca (Valle del Cauca), se desarrollaron jornadas de asesoría y orientación psicosocial y jurídica a más de 120 personas migrantes en los municipios de Roldanillo, Zarzal y Vijes. Se contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Heartland Alliance International y la Organización CARE. Además, en este espacio, se llevó a cabo el prerregistro de los hijos de las familias en el marco del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), con el fin de ayudar a la obtención de sus permisos de protección temporal y, de esta manera, contribuir a garantizar sus derechos como población en proceso migratorio.

Gracias a estas actividades y a la amplia oferta institucional, así como a los procesos de promoción y divulgación de derechos que se desarrollan en el marco de la respuesta institucional y del fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades en los territorios, a junio de 2023 se han atendido 1.690 usuarios en el contexto de la atención especializada en las cinco (5) casas de los derechos.

Figura 5. Jornada de atención especializada desarrollada en Valle del Cauca



Figura 6. Espacio de formación en Puerto Santander, Norte de Santander



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.